

Guatemala 30 de Agosto de 2013

Licenciada  
María Dolores Molina Ubach  
Viceministra del Deporte y la Recreación  
Su Despacho

ESTIMADA LICENCIADA MOLINA:

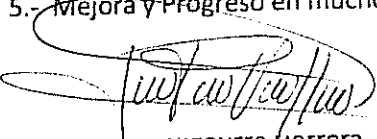
De la manera mas atenta me dirijo a usted con el proposito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 551-2013 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 69-2013 correspondiente al mes de Agosto del presente año, y para cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A, número 00039.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1.- Se entrego el programa correspondiente al mes de Agosto de Ciclyng, adjunto copia
- 2.- Mini conferencia "Movimientos Contraindicados"
- 3.- Control y orden de los alumnos.
- 4.- Mini conferencia "Importancia del Calentamiento"
- 5.- Seminario del MINI-Atletismo (16 al 18 de Julio) adjunto copia de diploma
- 6.- Taller dado a instructores y voluntarias "Historia y Estructura de un entrenamiento a nivel grupal (realizado 27/07/2013) complejo deportivo Gerona, adjunto copia.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1.- 195 usuarios por semana en entrenamientos de Ciclyng.
- 2.- Buena conducta de usuarios en las clases de Ciclyng.
- 3.- Participacion de voluntarias e instructores buena en el taller dado en Gerona.
- 4.- Diploma obtenido del Seminario de Mini Atletismo.
- 5.- Mejora y Progreso en muchos usuarios en sus entrenamientos.

  
JUAN PABLO VIDAURRE HERRERA

VO. BO. 

**Sr. Peter Marroquín**  
ADMINISTRADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

**Juan Pablo Vidaurre Herrera**  
 Primera Calle "C" 1-80 Zona 1  
 Guatemala, Guatemala  
 Nit 831039-4

FACTURA Serie "A"  
 de pequeño contribuyente  
 N° 00039

Juan Pablo Vidaurre Herrera

Fecha 30 de Agosto del 2,013

Nombre Dirección General del Deporte y la Recreación

Dirección 6ta. calle y 6ta. avenida Zona 1 Nit 1289993-3

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
	Honorarios por servicios tecnico profesionales correspondiente al mes de Agosto de 2,013 segun contrato Administrativo No. 551-2013 y Acuerdo Ministerial No. 69-2013	Q 4,800.00
	<i>[Signature]</i>	
	Cancelado	
	FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE. NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL	
	Cuatro mil ochocientos exactos 00/100 TOTALQ.	14,800.00

ORIGINAL (B) Cliente • DUPLICADO (A) Contabilidad  
 Autorizado según resolución 2012-5-254-183 del 01 al 300 del 29-05-2012  
 Imp. NISFEESA • 2251-6480 • Nit 460250-0 • Ref. 1205701 • aa •